



CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES

XII COPA PRESIDENTE – MASTER ARRAYANES

MAYO 2, 3 DE 2025

CONVOCATORIA

1. SEDE:

Club Campestre Los Arrayanes, Bogotá. Piscina cubierta, climatizada de 50 metros, 8 carriles y cronometraje electrónico. Buscar: "Club Los Arrayanes" en Waze o en Google Maps.

2. AVAL:

El torneo está **abierto para todo los nadadores que quieran participar**. No será requisito para la inscripción contar con ficha FECNA actualizada.

Los nadadores que compitan por un club de un país diferente a Colombia, deben presentar el aval de su respectiva Federación.

3. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN:

Comité de Natación y Oficina de Deportes del Club Campestre Los Arrayanes. La Dirección del torneo estará a cargo del señor Rodrigo Castellón García, Coordinador del Comité de Natación del Club Campestre Los Arrayanes.

CONTACTO 1: Harold Montero
CELULAR: 313 368 65 67
CORREO: haroldlma@gmail.com

CONTACTO 2: Oficina de Deportes - Arrayanes
FIJO: 6760070 Ext. 2502
CELULAR: 310 689 6285
CORREO: deportes@clublosarrayanes.com.co

4. JUZGAMIENTO:

Comisión de Juzgamiento a cargo de la Liga de Natación de Bogotá.

5. INSCRIPCIONES:

A través de la página web de la Liga de Natación de Bogotá, www.liganatacionbogota.com, por medio del link TORNEOS, luego CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES.

Teléfono Liga de Natación de Bogotá 57 1 324 24 06 o al correo electrónico contactenos@liganatacionbogota.com

5.1. FECHA DE INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se recibirán en página web.

El cierre de las inscripciones será el día martes 29 abril de 2025 a las 23:59 horas (fecha límite de consignación).

*Inscripciones abiertas desde el 17 de marzo de 2025.

5.2. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN:

5.2.1. VALOR INSCRIPCIÓN POR CLUB:

Cada Club debe pagar un valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000) o CUARENTA DÓLARES (USD40).



CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES

XII COPA PRESIDENTE – MASTER ARRAYANES

MAYO 2, 3 DE 2025

El valor de la inscripción da derecho a participar en los tres torneos: XLI Copa Presidente de Natación Arrayanes, XII Copa Presidente de Natación Arrayanes Máster y X Festival de Natación Arrayanes de menores.

Si el Club participa con menos de tres nadadores, no paga inscripción de Club.

5.2.2. VALOR POR NADADOR:

Cada nadador debe pagar un valor de:

Inscripción: CUARENTA MIL PESOS (\$40.000) o DIEZ DÓLARES (USD10).

Pruebas: VEINTICINCO MIL PESOS (\$25.000) o DIEZ DÓLARES (USD 10) por cada prueba inscrita.

En las pruebas de relevos cada equipo debe pagar una inscripción de CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$48.000) por relevo.

5.2.3. PAGO DE INSCRIPCIONES:

Consignación a favor del Club Campestre Los Arrayanes, cuenta de Ahorros del Banco Davivienda N° 457500060563 (Se debe hacer una única consignación por club por el valor total de sus nadadores inscritos y total de pruebas, en la referencia 1 se deben indicar el nombre del club y en referencia 2 el número de nadadores "/" número de pruebas). Favor enviar copia de la consignación al correo deportes@clublosarrayanes.com.co presentar original en el congreso Técnico.

Si necesita factura, favor presentar en el congreso técnico consignación original y fotocopia del Rut actualizado.

5.3. DELEGADOS Y ACOMPAÑANTES:

Cada Club debe designar un delegado, un entrenador e inscribir un máximo de un acompañante por nadador, por escrito a más tardar el día lunes 28 de abril de 2025. Enviar listado al correo deportes@clublosarrayanes.com.co en el formato adjunto.

6. CATEGORÍAS, PRUEBAS Y PROGRAMACIÓN:

6.1. CATEGORÍAS:

PRE MÁSTER: El competidor deberá tener una edad entre 20 y 25 años.

MÁSTER: El competidor deberá tener una edad mínima de 25 años. La edad del deportista lo clasificará en el grupo correspondiente. (Reglas FINA MSW1.1 Y MSW1.2).

La edad del competidor será la que tenga al 31 de diciembre del año de la competencia. La edad será comprobada con fotocopia del documento de identidad.

Para las pruebas de relevos los nadadores premaster harán equipo entre ellos, no podrán integrar los equipos de categorías máster.



CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES

XII COPA PRESIDENTE – MASTER ARRAYANES

MAYO 2, 3 DE 2025

6.2. PRUEBAS:

CATEGORÍAS	PRE - MASTER	MASTER										
	20 - 25	25 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	66 - 70	71 - 75	76 - 80
GÉNERO	FYM	FYM	FYM	FYM	FYM	FYM	FYM	FYM	FYM	FYM	FYM	FYM
50 Mariposa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
100 Mariposa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
200 Mariposa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
50 Espalda	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
100 Espalda	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
200 Espalda	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
50 Libre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
100 Libre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
200 Libre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
400 Libre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
800 Libre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
50 Pecho	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
100 Pecho	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
200 Pecho	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
200 Combinado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
400 Combinado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Relevos Libre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Relevos Co	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Relevos Mixto Co	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

- 6.2.1. Se nadará abierto, ordenados por tiempos registrados y se premiará por grupos de edad.
- 6.2.2. Cada nadador podrá participar en máximo 6 pruebas individuales en el torneo y 2 pruebas individuales por jornada.
- 6.2.3. Los equipos de relevo deben ser integrados exclusivamente por nadadores pertenecientes a un mismo Club.
- 6.2.4. Las inscripciones de los “equipos de relevo” deberán hacerse antes de la hora oficial de inicio de la JORNADA en la cual ese mismo relevo está programado.
- 6.2.5. El Club Campestre Los Arrayanes se reserva el derecho de inscribir extraoficialmente sus nadadores en los carriles disponibles.
- 6.2.6. Para cada prueba, se hará un llamado preventivo a todas las series y los competidores deberán ingresar en la zona de alistamiento. Allí serán distribuidos por el Oficial Mayor según las series y para cada una de ellas se hará el llamado definitivo.
- 6.2.7. **Se contará con carril de afloje durante el evento para nadar durante la jornada.**
- 6.2.8. **Los nadadores que participen en la Copa Presidente, no podrán nadar Copa Presidente Máster.**



CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES

XII COPA PRESIDENTE – MASTER ARRAYANES

MAYO 2, 3 DE 2025

6.3. PROGRAMACIÓN

JORNADA	NÚMERO	PRUEBA	CATEGORÍA
JORNADA 1	3 - 4	200 M	MASTER
JORNADA 1	7 - 8	400 CI	MASTER
JORNADA 1	11 - 12	50 L	MASTER
JORNADA 1	15 - 16	800 L	MASTER
JORNADA 2	19 - 20	50 M	MASTER
JORNADA 2	23 - 24	200 L	MASTER
JORNADA 2	27 - 28	100 P	MASTER
JORNADA 2	31 - 32	200 E	MASTER
JORNADA 2	39 - 40	REL 4X50 L	MASTER
JORNADA 3	43 - 44	50 E	MASTER
JORNADA 3	47 - 48	200 CI	MASTER
JORNADA 3	51 - 52	100 L	MASTER
JORNADA 3	55 - 56	50 P	MASTER
JORNADA 3	60 - 61	REL MIX CI	MASTER
JORNADA 4	63 - 64	100 M	MASTER
JORNADA 4	67 - 68	400 L	MASTER
JORNADA 4	71 - 72	200 P	MASTER
JORNADA 4	75 - 76	100 E	MASTER
JORNADA 4	83 - 84	REL 4X50 CI	MASTER

Pruebas Impares – Femeninas / Pruebas Pares – Masculinas

6.4 HORARIOS

Jueves 1 de Mayo	
Congreso Técnico - Virtual	6:30 p. m.

JORNADA 1	Viernes 2 de Mayo
Calentamiento	7:00 a.m.
Competencias	8:00 a.m.

JORNADA 2	Viernes 2 de Mayo
Calentamiento	3:00 p. m.
Competencias	4:00 p. m.

JORNADA 3	Sábado 3 de Mayo
Calentamiento	6:30 a. m.
Desfile de Inauguración	7:30 a.m.
Competencias	8:00 a. m.

JORNADA 4	Sábado 3 de Mayo
Calentamiento	2:30 p. m.
Competencias	3:30 p. m.

FIESTA DE CAUSURA	Sábado 3 de Mayo
Cena	7:00 p.m.
Premiación	7:30 p.m.
Fiesta	8:00 p.m.



CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES

XII COPA PRESIDENTE – MASTER ARRAYANES

MAYO 2, 3 DE 2025

7. RECLAMACIONES:

7.1. COMITÉ DE HONOR:

El Comité de Honor será la máxima autoridad del Torneo en lo que respecta a la interpretación de sus Reglamentos y atenderá las reclamaciones de los delegados. Será conformado por el Director del Torneo, un miembro de la FECNA y un miembro del Comité Ejecutivo de la L.N.B. El Comité de Honor hará las veces de Comité de Reclamaciones y sus decisiones serán finales.

7.2. RECLAMACIONES:

- 7.2.1. Las reclamaciones deben presentarse por escrito por el Delegado Inscrito del Club al cual pertenece el nadador junto con un depósito de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$250.000).
- 7.2.2. La reclamación será presentada por el Delegado al Tribunal de Honor del Campeonato dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados de la prueba.
- 7.2.3. Si los hechos que dan lugar a la reclamación se conocieran desde antes de la competencia, la reclamación deberá ser presentada al menos quince (15) minutos antes del inicio de la misma.
- 7.2.4. Cuando el Tribunal de Honor decida que el reclamante tiene razón, en la decisión ordenará la devolución del depósito.
- 7.2.5. El Tribunal de Honor del Campeonato resolverá todas las reclamaciones que se presenten antes de la finalización del torneo y sus decisiones serán finales.

7.3. INTERPRETACIONES:

El Campeonato se regirá por las reglas de la World Aquatics y la FECNA. En caso de duda corresponderá al Tribunal de Honor definir sobre la interpretación de la misma y/o con respecto al Reglamento del Campeonato.

7.4. SANCIONES:

- 7.4.1. El comportamiento antideportivo de un nadador o entrenador será estudiado y sancionado por el Tribunal de Honor de oficio o previa reclamación debidamente presentada.
- 7.4.2. El comportamiento antideportivo por parte de un nadador o entrenador, podrá ser sancionado con amonestación, pero sí a criterio del Tribunal de Honor el comportamiento antideportivo lo amerita, el nadador o entrenador podrá ser expulsado del torneo.

8. MEDALLAS, GALARDONES, PUNTAJES Y TROFEOS.

8.1. MEDALLAS Y GALARDONES:

Medalla de Oro, Plata y Bronce para el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente, de cada prueba individual o de relevos de cada categoría.



CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES

XII COPA PRESIDENTE – MASTER ARRAYANES

MAYO 2, 3 DE 2025

8.2. TROFEOS:

Se premiará al Club Campeón, Subcampeón y Tercer puesto.

Para esta premiación se tendrá en cuenta, el total de medallas de Oro obtenidas por cada Club. En caso de que se presente empate se definirá por las medallas de Plata y Bronce en su orden.

- Los resultados de los nadadores Premaster NO se contabilizarán para la premiación por equipos.

9. ACTO DE INAUGURACIÓN, PREMIACIÓN Y ACTO DE CLAUSURA

9.1. ACTO DE INAUGURACIÓN:

Al iniciar la segunda jornada se realizará el desfile de inauguración del torneo.

- 9.1.1. Los equipos participantes se presentarán en los puestos asignados de descanso.
- 9.1.2. Se hará la mención de los equipos participantes en el orden de su ubicación en la piscina.
- 9.1.3. Los participantes deben estar correctamente uniformados y calzados.
- 9.1.4. Para este acto, se requiere la presencia de todos los nadadores y entrenadores inscritos a la Copa.

9.2. PREMIACIÓN PRUEBAS INDIVIDUALES

- 9.2.1. La premiación de las pruebas individuales y de relevos se realizará en el área de piscina durante el desarrollo de la programación de las diferentes jornadas.
- 9.2.2. Para la entrega de medallas de premiación los nadadores deben presentarse en la mesa de premiación correctamente uniformados y calzados.

9.3. ACTO DE CLAUSURA

- 9.3.1. La **fiesta de clausura** se desarrollará al final de la cuarta jornada - Inicio del evento 7:00 p.m.
- 9.3.2. En la fiesta de clausura se hará la premiación de Torneo:
 - Trofeos
- 9.3.3. En la fiesta de clausura se ofrecerá **cena a los participantes**.
- 9.3.4. **En la fiesta de clausura se cerrará el Torneo con una fiesta acompañada de un DJ profesional y grandes sorpresas.**
- 9.3.5. Vestido de calle (No ropa deportiva)

10. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

- 10.1. Es importante tener en cuenta, que se presenta un alto flujo vehicular para la llegada a nuestro Club. Recomendamos que cada competidor programe sus tiempos de desplazamiento adecuadamente, por cuanto la programación del Campeonato no da lugar a espera.
- 10.2. Para el ingreso a las instalaciones del Club, es necesario que los **nadadores presenten el carné de su Club y/o su documento de identificación en la portería.**



CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES

XII COPA PRESIDENTE – MASTER ARRAYANES

MAYO 2, 3 DE 2025

10.3. La inscripción al Campeonato únicamente da el derecho de ingreso al Club y al área de la piscina, incluyendo la cafetería.

Las demás áreas del Club como lo son: La Taberna, el vestier principal, turcos, squash, gimnasio, piscina de niños y jacuzzi están restringidas y se solicita a los competidores y a sus acompañantes no permanecer en ellas.

10.4. No está permitido el ingreso de alimentos y bebidas a las instalaciones del Club. El Club dispondrá de un menú especial para los días del evento que se expenderá exclusivamente en la zona de piscina.

10.5. En las zonas de la piscina asignadas para cada Club, solamente podrá acompañar a su equipo el entrenador.

10.6. **No se permite la venta** de ningún tipo de elemento o alimentos por parte de los participantes o acompañantes.

10.7. Se debe dar cumplimiento a la normatividad establecida por la Ley 1209 de 2008 “Por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas”, en particular en lo relativo a las medidas de seguridad.

10.8. Se recomienda el uso de zapatos ligeros para el acceso a los corredores perimetrales de la piscina.

10.9. PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS NADADORES Y SUS ACOMPAÑANTES, ESTÁ PROHIBIDO CIRCULAR POR EL CAMPO DE GOLF.

